

acompañándola del con preteute oficio la remite
ra al Sr. Alcade a la respectiva composicion
provincial con el mismo fin a que se dirigia.

Tomado este unánime acuerdo y no habiendo
otro asunto de que ocuparse en el momento la munici-
palidad, el Sr. presidente levanto la sesion firmandolo
con las debidas con espales en pto al Regidor segundo, f.^o
Sabater que no sabe y autoriza para que lo verifique
en su nombre al Sr. Ochoa; de lo que certifica.

El Alcade, El Sr. de Alcade, El Regidor 1.^o
Pedro Soler, Miguel Pons, Juan Giral

El Regidor tercero
Ant. Santamaria

El Pro. Alcade,
Sebastian Soler

Por el Sr. Alcade reg. 2.^o y en un pto.
pia calidad de Secretario,

Juan Santamaria

En el pueblo de S. Quirico de Girona a diez y ocho de Mayo
de mil ochocientos veinte y tres. Reunidos en una asamblea
ordinaria los D. S. Sebastian Soler Pro. Alcade, D. Jaime
Gusta Gusa-Limonero, D. Juan Casaltaneda y D. Josep
Jeronu y Blouch, bajo la presidencia del Alcade D. Pedro
Poder, con asistencia del Sr. Ochoa; aquel Sr. dijo: Que
a consecuencia de lo dispuesto por el Sr. Gobernador
civil de esta provincia en varias y diversas disposiciones
insertas en el Boletín oficial numero ciento uno corres-
pondiente al día veinte y ocho de Abril ppdo. examinadas

al hacedor sea de extinguir la mendicidad en toda la
provincia, de la cual se da la lectura por el Secretario,
se estaba en el caso de constituirse provisionalmente
en Junta de Patronato de pobres para dar cumplimiento
al apartado quinto y sexto o ántimo y disposiciones
mencionadas. Interado por lectura minuciosa y detenida
que dio el infrascripto de aquellas superiores disposiciones,
y hallandose todas conformes en lo esencial á cabo, sin que
se les ofreciese dificultad ni menor reparo alguno; uná-
nimemente se resolvieron proponer al Excmo. Sr. Gobernador
superior para Junta definitiva de Patronato de pobres en
esta poblacion á los de individuos de fran^{co} Gariblanco
y Pablo y Sr. Pablo Margenaz y Páez personas las mas
idoneas por su riqueza, talento y virtudes, que con el
Sr. Por Claudio y Gura-bonano relatados arriba, bajo
la presidencia del Ilustre se compondrá á interesante
dicha Junta.

Concluido el asunto de la union, el Sr. presidente la le-
vanto, firmandola con los demas Sr. asistentes incluso
el infrascripto Secretario, de lo que certifica.

Hecho en la ciudad de

Vedra Joles

H. Por Claudio,

Sebastian Alech

Jaime Costa Rro. Excmo.

José Farión

José Guallan

José Gariblanco, Virre